

Datos de la emisión		Datos de la Entidad Empleadora		Datos del asegurado titular		Datos del acto administrativo				
Oficina de Aseguramiento	Nº de Orden de Verificación	RUC/Documento de Identidad	Razon Social	Documento de Identidad	Apellidos	Nombres	Resolución Nº	Proponimiento	Del	Al
LAMBAYEQUE	1047-2011-VCA-000208-084-001	10167947868	LOPEZ CHICONA KELLY MARIABEL	44943231	SOLIS LLONTOP	CINTHIA JAQUELINE	RES Nº 1047-2011-VCA-000208-085-001	BAJA DE OFICIO	Feb-11	Ene-12
LAMBAYEQUE	1047-2011-VCA-000193-084-001	20480181655	POSAPIO ELI R.L.	16803040	MALDONADO VILLALOBOS	WILLMER	RES Nº 1047-2011-VCA-000193-085-001	BAJA DE OFICIO	Jul-09	Ene-12
LAMBAYEQUE	1047-2011-VCA-000244-084-001	10164437910	MENDOZA COTRINA VILMO IDELISO	16514615	ENEQUE DE MENDOZA	EUSEBIA	RES Nº 1047-2011-VCA-000244-085-001	BAJA DE OFICIO	Jul-99	Dic-09
LAMBAYEQUE	1047-2011-VCA-000241-084-001	10164298880	SILVA SANTOS ARMANDO	16429887	KAMI CHANG DE SILVA	MARY ELENA ROSARIO	RES Nº 1047-2011-VCA-000241-085-001	BAJA DE OFICIO	Jul-99	Ene-12
LAMBAYEQUE	1047-2011-VCA-000108-084-001	10164701021	SALAZAR RIQUA REYALDO ELISEO	27415922	TORRES ORODNEZ	AGUSTINA	RES Nº 1047-2011-VCA-000108-085-001	INFUNDADO	Ene-09	Ene-12
LAMBAYEQUE	347-70-2010	10164701021	CISNEROS CAPUANI JAQUELINE	16446641	MAQUEN LLENQUE	MIRIA EUDOCIA	RES Nº 013-0ALAMBAYEQUE	BAJA DE OFICIO	Ene-08	Ene-12
LAMBAYEQUE	347-288-2010	10167519828	ESPICHE SANCHEZ SILVIA VIRGINIA	16545756	ALARCON MORENO	ROSA MERCEDES	RES Nº 014-0ALAMBAYEQUE	BAJA DE OFICIO	Agp-09	Feb-11
LAMBAYEQUE	347-399-2010	10164710845	LEON DIAZ IRIS	80354919	COBONEL MOLINA	CONSUELO YANI	RES Nº 015-0ALAMBAYEQUE	BAJA DE OFICIO	Ene-10	Abr-11
LAMBAYEQUE	347-366-2010	10165029696	GODOY HUMANA AMADO ENRIQUE	16508270	MONTE S GUERRERO	JOSE SANTIAGO	RES Nº 016-0ALAMBAYEQUE	BAJA DE OFICIO	Jun-06	Oct-10
LAMBAYEQUE	347-385-2010	10405665391	ANDRADE ALVA JUAN ARMANDO	16455379	RADARIEL SANDOVAL	GLADYS ESTHER	RES Nº 018-0ALAMBAYEQUE	BAJA DE OFICIO	Dic-10	Ene-12

LA GERENCIA

005-0P-760625-1 Iv. 9 marzo



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
 AV. ELMER FAUCETT Nº 3970 - CALLAO TELF. 575-5500 / 575-5533 / 484-5100  
**VENTA DIRECTA Nº 004-2012-GRC/CEA-PACHACUTEC**  
 (Convocatoria)

ITEM	UBICACION	PREDIO	PARTIDA ELECTRONICA	AREA REGISTRADA	PRECIO BASE A VALOR		SOLICITANTE	GRAVAMEN	ZONIFICACION
					US\$	S/			
1	Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, distrito de Ventanilla Provincia Constitucional del Callao	Lote 15 Manzana Z Sector E, Grupo Residencial E4	P01309892	360.00	3,960.00	10,692.00	MAURO ACOSTA CASTANEDA	NINGUNO	LOTE PRODUCCION DE CONFORMIDAD AL PLANO DE ZONIFICACION
2	Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, distrito de Ventanilla Provincia Constitucional del Callao	Manzana K3 Lote 8 Grupo Residencial B4 Sector B	P01297227	1775.9	19,534.90	52,744.23	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTO DOMINGO DE GUZMAN SAC	NINGUNO	COMERCIO LOCAL DE CONFORMIDAD AL PLANO DE ZONIFICACION
3	Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, distrito de Ventanilla Provincia Constitucional del Callao	Manzana K1 Lote 7 Grupo Residencial B4 Sector B	P01309843	556.4	5,564.00	15,022.80	RUTH JANET PANITA GALLARDO Y TEOFILO LIZANO CALDERON	NINGUNO	COMERCIO LOCAL DE CONFORMIDAD AL PLANO DE ZONIFICACION
4	Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, distrito de Ventanilla Provincia Constitucional del Callao	Manzana K3 Lote 7 Grupo Residencial B4 Sector B	P01297226	610.2	6,712.20	18,122.94	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTO DOMINGO DE GUZMAN SAC	NINGUNO	COMERCIO LOCAL DE CONFORMIDAD AL PLANO DE ZONIFICACION

Las personas naturales y jurídicas que se indican, poseerán conforme al literal (c) del artículo 77° de la Ley Nº 29151, solicitan la VENTA DIRECTA de los predios arriba descritos, de propiedad del Gobierno Regional del Callao. Dichos predios se encuentran ocupados por los solicitantes quienes realizan actividades de comercio e industria, por lo que se invita a cualquier interesado para que, dentro del plazo de diez (10) días a partir de la presente publicación, puedan intervenir mejorando el precio base de venta, presentando sus ofertas ante el Comité Especial de Adjudicaciones en la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, ubicado en la Av. Elmer Faucett Nº 3970 Callao, comprometiéndose en caso de adjudicarse dicho terreno a continuar con la inversión y cancelar el precio de las construcciones que los actuales poseedores hayan realizado sobre los predios materia de la presente publicación en las condiciones que se encuentran.

Documentos a presentar:

- 1) CARTA PLANZA de fiel cumplimiento de oferta por el 10% (diez por ciento) del valor de la oferta.
- 2) Carta Oferta, mejorando el precio base de venta EN DOLARES O SOLES

CONSULTAS EN NUESTRA PAGINA WEB [www.regioncallao.gob.pe](http://www.regioncallao.gob.pe)  
 Informes a los teléfonos 575-5500 / 575-5533 / 484-5100, Anexo 301

002-0P-760948-1 Iv. 9 marzo

COMITÉ ESPECIAL DE ADJUDICACIONES

Callao, marzo de 2012

**ASOCIACION CIVIL CLUB PLAYA BLANCA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

Se convoca a los asociados de la Asociación Civil Club Playa Blanca de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19, 20, 22, 23, 24 del Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se celebrará el martes 20 de marzo de 2012 a las 17:00 horas en las oficinas administrativas de la Asociación, sito en calle Cura Béjar Nº 190, Oficina 302, San Isidro - Lima, para tratar la siguiente agenda:

1. Pronunciamiento respecto a la Memoria y el Balance General correspondientes al año 2011 e informe enero-marzo 2012.
2. Elección de miembros del Consejo Directivo, Junta Calificadora, y Comisión Revisora de Cuentas para el periodo 29.04.2012 hasta el 28.04.2014.

De no contarse con el quórum correspondiente, la Asamblea se reunirá en segunda y última convocatoria, una hora después, es decir a las 18:00 horas, en el mismo lugar y para tratar la misma Agenda materia de la primera convocatoria.

Tienen derecho a concurrir a la Asamblea los asociados hábiles que figuren registrados como tales en los Registros de la Asociación.

Se efectúa la presente convocatoria por acuerdo del Consejo Directivo por intermedio de su Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22.1 del Estatuto Social.

De no poder concurrir personalmente le agradeceremos alcanzarnos la carta poder adjunta debidamente llenada y firmada.

San Isidro, 07 Marzo de 2012.

Rodolfo Enrique De La Flor Calderón  
 Presidente del Consejo Directivo  
 Asociación Civil Club Playa Blanca

002-0P-760949-1 Iv. 9 marzo